



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/2399/18
Ciudad de México, a 26 de julio de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

ANEXO

En respuesta al oficio No. CP2R3A.-1620 signado por el Sen. David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número II-213.-DGOTAZR-1637-2018 suscrito por el Lic. Armando Saldaña Flores, Director General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo por el que se solicita a las Dependencias de la Administración Pública Federal remitan una actualización de la información pública y las acciones emprendidas para atender a los damnificados; así como el número de beneficiarios que recibieron recursos en los trabajos de reconstrucción en las distintas entidades federativas que presentan daños por los fenómenos naturales ocurridos los días 7 y 19 del mes de septiembre del 2017.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

006398

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2018 JUL 31 PM 1 30

RECIBIDO

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

Lic. Armando Saldaña Flores, Director General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Presente.

Minutario

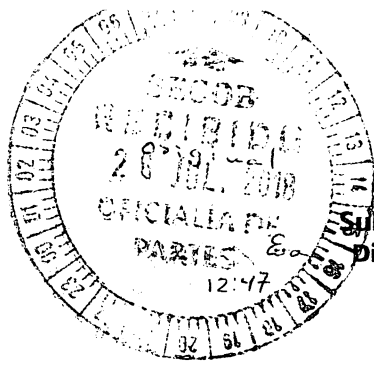
UEL/311

VMG/RCC

EXHIBIT

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



1976

**Subsecretaría de Ordenamiento Territorial
Dirección General de Ordenamiento Territorial
Y de Atención a Zonas de Riesgo**

Oficio Núm. II – 213.-DGOTAZR - 1637 -2018

Ciudad de México, a 18 de julio de 2018.

**LIC. FELIPE SOLIS ACERO.
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

Presente.

En atención a su oficio SELAP /300/2121/2018, que hace referencia al punto de acuerdo aprobado por el pleno del órgano legislativo le informo lo siguiente:

Las acciones que llevo a cabo esta Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para la atención de los damnificados derivados de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, enfocados específicamente en la rehabilitación y reconstrucción de las viviendas dañadas, fue a través de convenios de colaboración con el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., a efecto de entregar a los beneficiarios tarjetas electrónicas para dispersar los recursos autorizados para cada una de las viviendas, a fin de que las familias estuvieran en posibilidad de realizar la autoconstrucción de sus hogares.

En lo que respecta al número de beneficiarios que ya recibieron recursos, BANSEFI comunica mediante el ultimo informe oficial a esta Dirección General, del día 8 de mayo del año en curso que hasta ese momento se habían entregado 171,784 tarjetas en las diferentes entidades afectadas, conforme al cuadro siguiente:

ESTADO	PARCIAL	TOTAL	SUMA
Oaxaca	36,898	26,115	63,013
Chiapas	31,517	13,395	44,912
Puebla	21,311	5,383	26,694
Morelos	9,161	5,899	15,060
Estado de México	3,231	2,618	5,849
Ciudad de México	3,164	2,145	5,309
Guerrero	1,411	1,981	3,392
Veracruz	5	2	7
Total de acciones entregadas	106,698	57,538	164,236

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes y reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
**DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y ATENCIÓN A ZONAS DE RIESGO**

LIC. ARMANDO SALDAÑA FLORES

F. 161 16:00